

**DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO
DATA DRIVEN IFEMA MADRID**

EXP.: 23/032 – 2000021789, 2000021963

- FE DE ERRATAS Y AMPLIACION DEL PLAZO DE PRESENTACION DE OFERTAS .-

IFEMA MADRID informa que, en relación con el apartado d) capacidades técnicas del apartado 7.4. SOLVENCIA TECNICA O PROFESIONAL del Anexo 1 cuadro de características del expediente de referencia, se ha observado una errata y se procede a aclarar que se podrán presentar cualquiera de las opciones detalladas a continuación, es decir, que podrá cumplir únicamente con una de las opciones, debido a la actualización del programa de Partnership de Azure que implica nuevas certificaciones por parte de Azure:

- Deberá aportar las certificaciones de “Microsoft Partner Network Program” siempre y cuando estuvieran vigentes hasta el 3 de octubre de 2022 ya que Microsoft concede un periodo de gracia y podrán renovar sus certificaciones bajo el programa antiguo (“Microsoft Partner Network Program”) y mantenerlas vigentes durante un año más.
 - **Silver Cloud Platform.** Permite demostrar las capacidades técnicas del proveedor en la implementación, migración y mantenimiento de aplicaciones y servicios en la nube en Microsoft Azure.
 - **Silver DevOps.** Permite demostrar la competencia del proveedor en el trabajo con personas, procesos y diferentes tecnologías para optimizar continuamente las operaciones de desarrollo, la infraestructura y la implementación de sus clientes.
 - **Gold Data Analytics.** Permite demostrar las capacidades técnicas del proveedor en la creación de soluciones de inteligencia empresarial, así como su dominio en la conexión de fuentes de datos, la realización de transformaciones de datos y el modelado y la visualización de datos.
 - **Silver Data Platform.** Permite demostrar la capacidad técnica del proveedor para asegurarse de que los sistemas de bases de datos de clientes funcionan de manera eficiente, proteger los datos del acceso no autorizado y clasificar los datos para que se puedan traducir en información empresarial.
- A partir del 3 de octubre de 2022 ya no se admitirían renovaciones del programa antiguo y todos los proveedores tendrán que acogerse a las certificaciones del nuevo programa “Microsoft Cloud Partner Program”.

Por ello, se deberá aportar las certificaciones de "Microsoft Cloud Partner Program", vigentes a fecha actual:

- **Solution partner for Data & IA (Azure)**
- **Solution partner for Infrastructure (Azure)**

Para que la información expuesta anteriormente no suponga un inconveniente y se disponga de un plazo adecuado, se informa de la ampliación del plazo de presentación de ofertas hasta el día 11 de abril, es decir, la fecha límite para la presentación de ofertas pasa del día 28 de marzo al día 11 de abril a las 12:00 horas.

EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES, QUEDANDO AFECTO EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.

Dirección de Compras y Logística
23 de marzo de 2023